

# OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA NACIONAL

**Análisis de Coyuntura** 

No. 3, Año 6 **EL PUNTO DE PARTIDA** 









El inicio de una nueva administración supone el reacomodo de la agenda política y el realineamiento de los actores políticos en los principales centros de poder formales.

Después de analizar el periodo de transición de la Administración Alvarado Quesada (2018-2022) a la Administración Chaves Robles (2022-2026) en el análisis de coyuntura anterior, se analizan los primeros tres meses del nuevo gobierno. Este estudio no pretende ser exhaustivo, sino recuperar tendencias y trayectorias que delinean la coyuntura de transición.









Para el nuevo gobierno son muy importantes las conferencias de prensa y toda alocución presidencial, el distanciamiento con las administraciones del PAC y el estilo gerencial de toma de decisiones que involucra a las instituciones autónomas, los órganos desconcentrados y hasta al Poder Judicial.

Se ha distanciado de la administración anterior, buscando con esto profundizar la disconformidad social por los dos gobiernos del PAC y consolidar su imagen como la de una figura fuerte, innovadora, que rompe modelos y dispuesta a hacer un cambio.









El uso del decreto y la centralidad del Ejecutivo han beneficiado a otras élites económicas emergentes, que ven con el cambio de gobierno una oportunidad para contar con un acceso privilegiado al Estado que les permita asegurar sus intereses.

El cambio en la forma de gobernar ha supuesto un fuerte enfrentamiento contra las élites económicas que dominan los medios de comunicación y el mundo del entretenimiento. Esta situación demuestra las tensiones existentes entre la administración Chaves y la prensa que lo confrontó en campaña.









Durante los primeros 100 días de la administración Chaves Robles se ha notado un cambio en las relaciones con el Poder Judicial. La tradicional cordialidad entre ambos poderes de la República parece haber cambiado de dirección, debido a que el presidente Chaves ha tensado la comunicación e interacción

Las visitas y exigencias que realiza el presidente al Poder Judicial y al Ministerio Público ilustran el excesivo protagonismo del Ejecutivo y el predominio del mandatario Chaves, quien se muestra como "fiscalizador" de la labor de los otros Poderes de la República.









En las democracias es peligrosa la injerencia de otros poderes de la República sobre la independencia judicial. Lo anterior no es óbice para reconocer que el Poder Judicial en Costa Rica necesita mejorar en muchas áreas; por eso también ha aumentado la desconfianza ciudadana hacia la Corte y hacia la administración de la justicia.

Sin embargo, las intromisiones del Presidente Chaves, pueden aumentar la desconfianza en las instancias judiciales y contribuyen a desdibujar la línea que divide los tres poderes de la República.









#### Primeros intentos de agenda legislativa

El Poder Ejecutivo arrancó el primer período de sesiones extraordinarias del cuatrienio con una convocatoria de 10 proyectos de ley. De ellos destaca el expediente 21.182 conocido como "Jornadas 4x3". Este expediente se configuró como el primer gran objetivo del Poder Ejecutivo en el nuevo escenario legislativo, aún no ha podido ser aprobado.

Este primer esfuerzo de Casa Presidencial es parte de la tendencia de hacer cambios en legislación laboral bajo la consigna de la reactivación económica tras el impacto del COVID-19 y la agudización de los problemas fiscales del país.









#### Primeros intentos de agenda legislativa

Otro proyecto de relevancia para el Ejecutivo corresponde a la colocación de 12.000 millones de dólares en bonos de deuda externa que ha supuesto divisiones en las fracciones legislativas, respecto al monto total que se autorizaría.

El Ejecutivo no ha logrado sus objetivos en cuanto a 1) el rechazo a la ratificación del nombramiento de un directivo de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos y 2) las críticas realizadas al proyecto de ley para otorgar incentivos económicos a las denuncias de corrupción, uno de los primeros proyectos del Poder Ejecutivo en ser presentado a corriente legislativa.









## Primeros intentos de agenda legislativa

Existieron dificultades de inicio para la conformación de una agenda legislativa del Ejecutivo que sacara el máximo provecho al periodo de sesiones extraordinarias, se pone en evidencia un interés en mantener una agenda asociada a la reforma del Estado en temas económicos y la disminución del mismo en lo administrativo

Se dio además el choque de criterios entre el Ejecutivo y la Contraloría General de la República respecto a un decreto que varió la forma de aplicación de la regla fiscal. Ello como producto del reparto del costo político de los recortes presupuestarios que obliga el límite al crecimiento del gasto público.





